

ANEXO V (*)

(*) Anexo de la normativa para la elaboración de Trabajos Fin de Grado y Máster en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, *aprobada en Junta Extraordinaria de Facultad de 30/10/14 y modificada en Junta Ordinaria de Facultad de 17/02/15 y Junta Extraordinaria de 24/09/15*

Normativa complementaria para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Parte A. Concepto.

El trabajo fin de grado del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es un trabajo realizado de modo autónomo por el estudiante con la tutorización de un profesor de la Universidad. Podrá ser un proyecto académico o específico de prácticas o de laboratorio, o de resultado de la estancia en otra Universidad, relacionado con las actividades físicas, deportivas y/o expresivas, en el que se reconozca el enfoque interdisciplinar y se apliquen el mayor número posible de conocimientos adquiridos en la formación. El trabajo fin de grado deberá evidenciar la capacidad profesional para ejercer en el ámbito laboral del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con garantía y contar con los suficientes elementos de creación personal que avalen el aprendizaje, las habilidades y las aptitudes adquiridas durante la formación. Ambas cuestiones serán ratificadas en la defensa oral del documento que el estudiante deberá preparar en las condiciones y metodología que establece la guía docente.

Parte B. Modalidades de trabajo de fin de grado.

El Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de máster desarrollado por la Universidad de Zaragoza según el acuerdo de 11 de septiembre de 2014, del Consejo de Gobierno, establece que pueden existir diferentes modalidades de trabajo fin de grado. Los tipos de trabajos fin de grado que podrán ser elaborados en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte serán:

- 1) Trabajos académicos específicos;
- 2) Trabajos específicos realizados en laboratorio;
- 3) Trabajos específicos realizados como resultado de prácticas en empresas o instituciones;
- 4) Trabajos equivalentes realizados como resultado de una estancia en otra Universidad, española o extranjera a través de un convenio o programa de movilidad.

En la Modalidad 1 los alumnos deberán proponer un trabajo original e inédito bien sobre:

1. Un estudio de caso al que se le aplique el máximo número de conocimientos obtenidos en la formación.
2. Un estudio comparativo sobre un tema relevante de la actividad física y del deporte analizado en distintos contextos a partir de los conocimientos obtenidos en la formación.

Los trabajos contendrán suficientes elementos de creación personal y citarán adecuadamente todas las fuentes utilizadas.

Parte C. Elección y asignación de líneas de trabajo fin de grado.

El procedimiento de elección y asignación de trabajos fin de grado se llevará a cabo de acuerdo al Art. 4 de la Normativa para la elaboración de trabajos fin de grado de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

Los profesores de las áreas de conocimiento vinculadas a la titulación y con asignación de docencia en el trabajo fin de grado podrán ofertar un máximo de tres líneas de trabajo y podrán tutorizar un máximo de 5 alumnos para la realización del trabajo fin de grado.

Parte D. Pautas para la redacción y presentación de la memoria de trabajo de fin de grado.

La memoria del trabajo fin de grado deberá reunir los requisitos que constan en la guía docente de la titulación.

Parte E. Evaluación del trabajo fin de grado.

El tribunal realizará una evaluación exhaustiva de la defensa del trabajo de fin de grado por parte del alumno, con toda la información y documentación de la que disponga.

Los documentos en los que se basará el director, y en su caso el tribunal para la valoración de la tutorización será un formulario (Documento 1) que el estudiante deberá entregar previamente a las tutorías con el profesor. En cada una de estas tutorías (serán un mínimo de cuatro) el alumno presentará el formulario al tutor, exponiendo brevemente la descripción, planteamiento y objetivos del trabajo (tutoría 1), la planificación para el periodo de tiempo indicado y los instrumentos previstos (tutoría 2), las soluciones y estrategias encontradas ante las dificultades (tutoría 3) y la preparación de la defensa (tutoría 4). En esos mismos informes el director emitirá una calificación y los remitirá al tribunal evaluador, junto a la memoria y su calificación.

El tribunal emitirá una calificación numérica final del trabajo fin de grado, basándose en la calificación aportada sobre las tutorizaciones (Documento E.1), en la calificación aportada por el director sobre la memoria (Documento E.2), y en la calificación obtenida en la defensa ante el tribunal (Documento E.3).

A partir de los criterios que se recogen en este reglamento, el tribunal calculará los porcentajes y emitirá una calificación final para el trabajo fin de grado (Documento E.4) que remitirá al coordinador o coordinadora de grado. La consideración por parte del tribunal de que una de las partes evaluadas no supera los criterios mínimos, calificándola con una puntuación menor a 5, supondrá la no aprobación del trabajo fin de grado.

Documento E.1. Informe del alumno previo a cada tutoría con el profesor tutor.

Nombre del alumno:

Fecha de la cita:

Breve descripción del avance del trabajo.

Problemas y soluciones encontradas en el desarrollo del trabajo durante este periodo.

Firma del alumno:

Calificación numérica de tutoría por el profesor:

Documento E.2. Instrumento interno para evaluación de la memoria (de uso exclusivo para el tutor).

Nombre del alumno:		suspenso					apr		not		sob	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Competencias para sintetizar e integrar los aprendizajes adquiridos y aportar ideas propias.												
Fundamentación y referencias	Amplitud de la revisión bibliográfica y adecuación de las fuentes utilizadas											
	Grado de actualidad y relevancia de las referencias utilizadas											
	Revisión crítica y presentación/utilización de síntesis de los trabajos más relevantes											
	Utilización de referencias que apoyan los argumentos, la discusión y el análisis											
	Justificación y sentido del TRABAJO FIN DE GRADO en relación al ámbito profesional de la actividad física y del deporte											
capacidad y madurez profesional	Evidencias de comprensión y conocimiento de tendencias y debates actuales en el dominio del tema elegido											
	Nivel demostrado de destrezas profesionales sobre técnicos y procedimientos básicos, y específicos (relacionados con el tema del TRABAJO FIN DE GRADO)											
	Reflejo en el trabajo fin de grado de la integración y aplicación de competencias profesionales del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte											
	Precisión y rigor en el uso de términos, conceptos y contenidos, tanto generales como específicos											
	Originalidad y calidad de las propuestas y aportaciones											
	Actitud positiva, constructiva y ética demostrada hacia la profesión											
Capacidad de análisis y de reflexión	Reflexión crítica sobre la implementación en la práctica del proyecto diseñado y conclusiones para el aprendizaje profesional											
	Nivel demostrado de comprensión de los asuntos abordados											
	Profundidad evidenciada de la reflexión y los análisis											
	Grado de coherencia en el razonamiento y en las líneas argumentales seguidas en el desarrollo del trabajo											

CALIFICACIÓN NUMÉRICA DE LA MEMORIA

Firma tutor académico

Documento E.3. Guía para la calificación por parte del tribunal.

Instrumento interno del tribunal para evaluación de la defensa (de uso exclusivo para el tribunal).

NOMBRE DEL ALUMNO/A:

FECHA DE DEFENSA:

Suspenso					Aprob.		Not.		Sobr.	
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Competencias de comunicación escrita (50 %).										
Cumplimiento del formato establecido en la guía docente.										
Estructura y orden expositivo.										
Normas de citas y referencias (http://biblioteca.unizar.es/buscar/citar.php)										
Corrección y riqueza en el uso de la lengua escrita.										
Competencias de comunicación oral (50 %).										
Dominio y comprensión del tema.										
Claridad, ritmo y organización de la exposición.										
Uso correcto del lenguaje corporal y expresión oral en las dos lenguas.										
Selección de información clave.										
Cumplimiento de los tiempos establecidos.										
Adecuada y pertinente argumentación ante las preguntas y comentarios de los miembros del Tribunal.										
Actitud correcta ante las consideraciones de los miembros del Tribunal.										

CALIFICACIÓN NUMÉRICA FINAL DEL TRIBUNAL EN LA DEFENSA

Firma miembros del tribunal

Firmado: _____ Firmado: _____ Firmado: _____

Documento E.4. Calificación final del trabajo fin de grado.

**GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
CONVOCATORIA CURSO**

CALIFICACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO:

FECHA:

LUGAR:

DEPARTAMENTO:

TUTOR:

MIEMBRO TRIBUNAL..... Firma:.....

MIEMBRO TRIBUNAL..... Firma:.....

MIEMBRO TRIBUNAL..... Firma:.....

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN

	Calificación	Porcentaje	Calificación final
Calificación de la MEMORIA POR PARTE DEL DIRECTOR.		40%	
Calificación del SEGUIMIENTO EN TUTORÍAS.		20%	
Calificación de la DEFENSA POR PARTE DEL TRIBUNAL.		40%	

**CALIFICACIÓN NUMÉRICA FINAL DE
TRABAJO FIN DE GRADO**

OBSERVACIONES:

--